



HONORABLE MUNICIPAL
Gobierno Constitucional
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Oaxaca, Cax.



MUNICIPAL
DELEGACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Otoño, Huajuapan, Cax.
2022 - 2024



MUNICIPAL
DELEGACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Otoño, Huajuapan, Cax.
2022 - 2024



MUNICIPAL
DELEGACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Otoño, Huajuapan, Cax.
2022 - 2024



MUNICIPAL
DELEGACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Otoño, Huajuapan, Cax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca; a **veinte de agosto del año dos mil veinticuatro**, en el salón de Cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones; ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos. --

- BIENVENIDA -

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: buenos días compañeras, compañeros Concejales, público presente, medios de comunicación, a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; hoy **veinte de agosto de dos mil veinticuatro**. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum. --

- DESAHOGO DE LA SESIÓN -

PRIMERO. - Lista de asistentes. El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señor Presidente, señora y señor Síndicos, señoras y señores integrantes de la Comuna, procedo al pase de lista de asistentes. --

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (**presente**).

C. Leticia Josefina Méndez González. - Síndico Hacendaria (**presente**). --

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez. - Síndico Procurador de Justicia (**presente**). -

C. Aderith Braby Martínez Solano. - Regidora de Hacienda (**informo al Pleno, que la Concejal Martínez Solano, ha justificado su inasistencia por asuntos propios de su cargo**). --

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (**presente**).

C. Jocabet Salazar Mejía. - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (**informo al pleno que la Concejal Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, ha justificado su inasistencia a la presente sesión de cabildo**). --

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. - Regidor de Agencias y Colonias, (**presente**). -

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (**presente**). --

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (**informo al Pleno, que la Concejal Estrada Bautista, ha justificado su inasistencia a la presente sesión de cabildo, por asuntos propios de su cargo**). --

C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. - Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (**presente**). --

C. Pablo David Crespo de la Concha. - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, (**presente**). --

C. Víctor Manuel García Nájera. - Regidor de Ecología y Medio Ambiente, (**presente**).

C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (**presente**). Acto seguido el **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



Ramírez Pacheco, señor Presidente, integrantes de la Comuna, hago constar que se encuentran presentes 10 (diez) de 13 (trece) Concejales que integran este Honorable Cabildo, por lo tanto, la informo que existe quórum.

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor Secretario. Declaro que existe quórum y se apertura formalmente esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las **DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS** hoy **VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Municipio, el siguiente punto del orden del día es lectura y en su caso aprobación del mismo, que contempla el desahogo de ocho puntos, a saber:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de agosto del año dos mil veinticuatro.
- 5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de Cabildo de trece de agosto del año dos mil veinticuatro.
- 6.- Asuntos en cartera.
- 6.1 Dictamen que presenta la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, donde se propone el «**PLAN ESTRÁTÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.**»
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Señoras y señores Concejales, es el orden del día programado para la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha. Toma la palabra el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez quien dice: compañeras y compañeros está a su consideración el orden del día por si alguien desea hacer alguna participación (**se hace constar que solicita participación en asuntos generales, el Concejal García Nájera**) Prosiguió diciendo: de no existir ninguna otra participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Cabildantes, se somete a votación el orden del día. Quienes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que todos los Concejales levantan la mano**). Continuó diciendo: señoras y señores Concejales, el orden del día se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. Queda desahogado este punto, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal,

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Edil, el siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, que es del tenor siguiente - - - - -

CUARTO. - Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha trece de agosto del año dos mil veinticuatro. El

Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez

dice: gracias señor Secretario, el acta de sesión ordinaria de cabildo anterior se les dio a conocer previamente, ¿alguien desea hacer algún comentario? (**se hace constar que**

no participa ningún Concejal) prosiguió diciendo: caso contrario, le pido al señor Secretario consulte a este Honorable cabildo si se dispensa la lectura del acta de fecha

trece de agosto del año dos mil veinticuatro y si esta se aprueba.-----

VOTACIÓN: el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco

dice: señoras Regidoras, señores Regidores, someto a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha trece de agosto del año

dos mil veinticuatro. Quienes voten a favor de la dispensa de lectura y la aprobación del acta referida, manifiéstelo levantando la mano (todos los Concejales levantan la mano).

Se hace constar la unanimidad, por tanto, queda aprobada la dispensa de lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de la fecha antes

indicada, por UNANIMIDAD de votos y de conformidad con el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Queda desahogado este punto señor

Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León

Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario Municipal**, ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco**,

dice: primer Concejal, integrantes de este órgano colegiado, el punto número cinco del orden del día es el: - - - - -

QUINTO. – Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: procederé a dar

lectura de las notificaciones realizadas: - - - - -

VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: - - - - -
ÚNICO: remítase la propuesta de REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL

PREMIO AL MERITO AMBIENTAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, a la Comisión de Reglamentos para su análisis y posterior

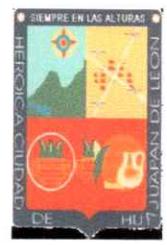
5.2 Mediante circular No. 070-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS,

ÚNICO: se aprueba el Dictamen número CIDU-R33-FIII-003/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 05 (CINCO)

obras descritas en el dictamen, para llevarse a cabo con recursos del Ramo 33 Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de los

Forma III (Forma de Aperturas para la Infraestructura Física Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, FAISMUN), ejercicio fiscal 2021

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

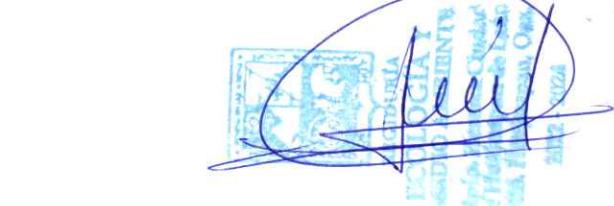


RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
Dto. Huajuapan, C.P. 69100
2022 - 2024

REGIDURÍA DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
2022 - 2024

AGENCIAS Y COLOCAZAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
2022 - 2024



DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 08/100 M.N.). -----

5.3 Mediante circular No. 071-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: se aprueba el Dictamen número CIDU-IP-002/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 01 (una) obra descrita en el dictamen, para llevarse a cabo con recursos de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024, con un importe total de \$ 647,947.59 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100, M.N.).-----

5.4 Mediante circular No. 072-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: se aprueba el Dictamen Núm. CIYDU-006/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la CANCELACIÓN DE LA OBRA

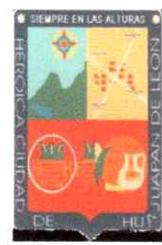
A LA QUE LE HABÍA SIDO ASIGNADO EL FOLIO NÚMERO FAISM-039-004-2024 «CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO, AGENCIA DE POLICÍA HACIENDA DEL CARMEN» en la Agencia de Policía Municipal del Carmen, con la modalidad de ejecución CONTRATO y un importe de \$1'025,964.54 (UN MILLÓN VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100, M.N.). Cabildantes, son los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha trece de agosto del año dos mil veinticuatro, que se cumplimentaron; queda sin materia este punto, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Ediles, el punto seis del orden del día es el relativo a los: -----

SEXTO. - Asuntos en cartera. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: el asunto enlistado es: -----

6.1 Dictamen que presenta la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, donde se propone el «PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA». Éste, el asunto a considerar Municipio. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz el ciudadano Víctor Manuel García Nájera, Regidor y Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, para que exponga ante este Pleno su dictamen. Toma el uso de la voz el Regidor de Ecología y Medio Ambiente, ciudadano Víctor Manuel García Nájera, quien dice: buenos días, con su venia Presidente, compañeros Regidores, medios de comunicación, público en general. Procederé a dar lectura al dictamen. Dictamen que presenta la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para aprobar la propuesta del «PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**



DE LEÓN» Antecedentes. **PRIMERO.-** Que en sesión ordinaria de Cabildo de fecha primero de enero del dos mil veintidós, se asignaron las Regidurías del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, y se crearon comisiones dentro de las cuales está la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, integrada por el Cirujano Dentista Ortodoncista **Víctor Manuel García Nájera**, Regidor de Ecología y Medio Ambiente y Presidente de esta Comisión, ciudadana Cirujana Dentista **Aderith Braby Martínez Solano**, Regidora de Hacienda y el Médico **Carlos David López Mora**, Regidor de Salud y Prevención Sanitaria. **SEGUNDO.-** En seguimiento al programa general del CITRESO y la gestión integral de residuos sólidos urbanos (PGRSU) de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, se ha venido dando atención a la problemática identificada desde el inicio de esta administración con respecto a los residuos sólidos urbanos generados en el territorio municipal, y dando cumplimiento a las observaciones de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca (PROPAEO), la cual en la resolución administrativa con expediente PROPAEO/CPA/DPAC/026/2023 de fecha catorce de julio de dos mil catorce y recibida mediante oficio PROPAEO/CPA/521/2023 el dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés, documento en el cual se señalan siete medidas correctivas, que se dictan y que el Municipio debe cumplir, específicamente en el punto seis, indica: que deberá «tramitar o en su caso actualizar ante la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Sostenibilidad el Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca» (PMPGIRSH). No obstante, la propia Secretaría de Medio Ambiente Estatal, instruyó la presentación del «Plan estratégico para el manejo integral de los residuos sólidos municipales» (PEMIRSM) para su validación, ya que es uno de los capítulos de mayor relevancia en el contenido del programa municipal citado. Esto no exime al Municipio de presentar posteriormente el programa, sin embargo, permite dar a conocer de manera sintetizada a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad (SEMABIESO) y a la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROPAEO), la esencia del modelo de manejo que tenemos implementado en el municipio y las mejoras en la cadena de prevención, recolección, separación y disposición final de los residuos sólidos urbanos, de los cuales debemos mencionar que para el dos mil veintitrés, ingresaron al Centro integral de tratamiento de residuos sólidos (CITRESO), un promedio diario de 55 (cincuenta y cinco) toneladas. **TERCERO.-** La elaboración del programa estuvo a cargo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente en coordinación con el personal técnico de la Regiduría de Ecología y Medio Ambiente y el Sistema integral de tratamiento de residuos sólidos urbanos y gestión ambiental (SITRESUGAH). En cumplimiento a las obligaciones otorgadas a esta Comisión, presentamos los siguientes. Considerandos, **PRIMERO.- Competencia de la Comisión.**- Que con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4, 7, 9, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 36 BIS, 43, inciso G, numeral I y IV, 134, 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**



de Oaxaca, este cuerpo colegiado es competente para conocer, estudiar y analizar la propuesta del «PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES» (PEMIRSM). SEGUNDO: Que el artículo 26 de la Ley General para la prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos; establece que: «Las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán elaborar e instrumentar los programas locales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, de conformidad con esta Ley, con el diagnóstico básico para la gestión integral de residuos y demás disposiciones aplicables». TERCERO: Que la Ley para la Prevención y Gestión Integral de las Residuos Sólidos para el Estado de Oaxaca, en su artículo 6, refiere lo siguiente: «Artículo 6.- En la formulación y conducción de la política estatal y las políticas municipales en materia de prevención, valorización y gestión integral de los residuos a que se refiere esta Ley, la expedición de disposiciones jurídicas y la emisión de actos que de ella deriven, según corresponda, se observarán los siguientes principios: II. El control y manejo adecuado de los residuos sólidos, evitando y reduciendo su generación, e incorporando técnicas y procedimientos para su valorización, con procesamiento, reutilización y reciclado». Que es lo que se pretende con la aprobación del presente ordenamiento legal administrativo. Parte resolutiva. Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 30 y 31 del Reglamento para las sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, esta Comisión de Ecología y Medio Ambiente emite los siguientes resolutivos. PRIMERO.- Esta Comisión de Ecología y Medio Ambiente dictamina en sentido aprobatorio el «Plan estratégico para el manejo integral de los residuos sólidos municipales» (PEMIRSM). SEGUNDO.- Remítase esta propuesta ante el Pleno de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación correspondiente. TERCERO.- Este «Plan estratégico para el manejo integral de los residuos sólidos municipales» (PEMIRSM) entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de este Municipio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Así lo aprobaron los integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente en las oficinas de la Regiduría de Ecología y Medio Ambiente, ubicados en el Centro de Desarrollo Comunitario «Canción Mixteca», Prolongación de Nuyoó esquina Remigio Sarabia, Colonia El Calvario, de esta ciudad, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Atentamente «El respeto al derecho ajeno es la paz», la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Es cuento Presidente. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañero Concejal. Hemos escuchado la exposición del dictamen, el cual está a su consideración compañeras y compañeros Concejales, se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz (el Concejal **Pablo David Crespo de la Concha** levanta la mano) ... adelante compañero Concejal Pablo Crespo. Toma el uso de la voz el **Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana**.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

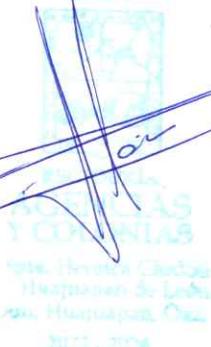
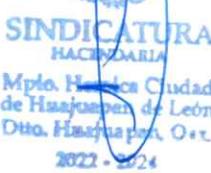


ciudadano Pablo David Crespo de la Concha quien dice: muchas gracias, buenos días señor Presidente, compañeras, compañeros, público que hoy se encuentra con nosotros. Quiero solamente hacer una observación, primeramente en el dictamen que se nos hace llegar, considero importante que se pueda en el mismo plan, Regidor, se pueda establecer, primero, esta diferencia que se tiene entre CITRESO y SITRESUGHA, ya que su plan no hace esta diferenciación y, en algunos puntos, los trata por igual. Entendiendo y creo entender, que CITRESO es en sí, el centro de recolección que tenemos y el SITRESUGHA es esencialmente el sistema. Entonces el plan, si vemos aquí en la propuesta que hacen, es el plan del CITRESO, es decir, el plan que recluta exclusivamente el lugar donde se recolecta y donde se encuentran los residuos sólidos. Sin embargo, en todo el plan vemos que no, involucra al sistema, involucra a las áreas administrativas, involucra a todo de manera integral. Entonces no es un plan del CITRESO, sino tiene que ser un plan del SITRESUGHA. Esa diferenciación, sí debe ser muy clara en su plan Regidor, para que los ciudadanos principalmente, podamos tener claramente, qué es una y qué es otra. Por otro lado, el resolutivo que a nosotros nos manda, en su resolutivo primero, establece que es la «Comisión de Reglamentos dictamina en sentido probatorio»; bueno ahí, el «copia-pega», se le fue a quien hizo este dictamen y deja a la Comisión de Reglamentos. No es la Comisión de Reglamentos, sino es la Comisión que usted preside. La Comisión de Reglamentos, la preside la compañera Síndica Municipal. Por otro lado, quiero comentar que también me llama la atención y que deberían de revisarlo solamente, en cuanto a los expedientes que refiere usted, que ha llevado a las instituciones del gobierno del Estado, ya que tienen los expedientes con terminación que refirió usted PROPAEO/CPA/DPAC/026/2023, de fecha catorce de julio de dos mil catorce, o sea no coincide el expediente 2023 y usted refiere un inicio de procedimiento de dos mil catorce. Entonces habría que revisar efectivamente, que los números de expedientes estén correctos, ya que todos los expedientes obedecen la fecha en que se presentan. Como en el caso del dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés, tenemos el expediente 521/2023, es coincidente y al parecer el dato es correcto. Serían los datos que pediría señor Regidor, a la Comisión, pudieran afinar en este plan para efectos de que pueda quedar de manera correcta, sería mi participación, gracias.

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Concejal ¿alguien más? Prosiguió diciendo, de no existir ninguna otra participación, le pido señor Secretario, levante la votación correspondiente.

VOTACIÓN: El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señoras, señores, se somete a votación el Dictamen número **CEYMA/17/VIII//2024** que presenta la Comisión de Ecología y Medio Ambiente por el que solicitan aprobación del «**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPAL**». Quienes voten a favor del Dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano. Se hace constar la unanimidad. Por tanto, en observancia de los artículos 4º, párrafo quinto y 115 fracción III, inciso C, de la Constitución Política de los





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



Estados Unidos Mexicanos; 12 párrafo 43 y 113 fracción III, inciso C de la particular del Estado; 1º y 43 apartado G, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Se aprueba el «PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES» el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.- En ese sentido, publíquese en la Gaceta Municipal, que por turno le corresponda. Por tanto, notifíquese, publíquese y cúmplase. Queda desahogado este punto del orden del día, Señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señoras y señores Concejales, Presidente, el siguiente punto del orden del día es el ateniente a los: - - - - -

SÉPTIMO. - Asuntos generales. El Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: se tiene anotada la participación del Concejal García Nájera, Presidente.

7.1 Participación del Concejal García Nájera, Regidor de Ecología y Medio Ambiente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: tiene nuevamente el uso de la voz, el Concejal **Víctor Manuel García**. Toma el uso de la voz el **Regidor de Ecología y Medio Ambiente, ciudadano Víctor Manuel García Nájera**, quien dice: muy buenos días a todos nuevamente. Solo para recordarles la reforestación que vamos a iniciar el día veinticinco de agosto, el día domingo, va a ser en el lugar de «Las antenas». Donde se tiene programado ya a los estudios previos, de cuatro quinientas a cinco mil plantas. El lugar de la reunión va a ser donde está la caseta de policía, carretera a México, en el Libramiento. Ahí va a ser cuarto para las siete de la mañana. Se invita a toda la población en general, también se invita a que nos puedan acompañar algunas áreas del Municipio, y cabe recordar que esta planta fue adquirida por el propietario del lugar, donde ya se ha venido reforestando en años atrás. Por otra parte también, comentarles el inicio, año tras año, se ha venido haciendo la campaña de concientización ecología «UN HUAJUAPAN LIMPIO Y SANO EN TUS MANOS» donde se dará a conocer información, sobre la economía circular, ello es muy importante también, para que nosotros como Concejales trasmitemos y podamos también concientizar a la población de que debemos tener un Huajuapan

limpio, y sobre todo hacer conciencia de que debemos separar desde nuestras casas, lo mayor posible lo orgánico y lo inorgánico; así como también material contagioso... eso es muy importante también porque si no, todo eso llega al CITRESO, y no va haber celda de confinamiento que alcance. Es muy importante esta concientización y es una invitación a la población en general, es cuanto Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañero Concejal. Señor Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: Presidente, Honorable cuerpo edilicio, al haberse desahogado los puntos del orden del





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



día programado, lo procedente es la clausura de esta sesión ordinaria. - - - - -

OCTAVO. - Clausura de la sesión. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: pido a todas y todos ponerse de pie. Siendo las DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, hoy VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, clausuro esta sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a todas y todos compañeras, compañeros Concejales, gracias por su asistencia, su participación, al público presente, y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, que tengan un excelente martes, muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervieron y quisieron hacerlo. - - - - -

- - - - - DOY FE. - - - - -

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA,
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal Constitucional.

C. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ.
Síndico Hacendaria.



C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Síndico Procurador de Justicia

C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA

Regidor de Salud y Prevención Sanitaria



C. LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO
Regidor de Agencias y Colonias

C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO.
Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



C. MARÍA DE LOS ÀNGELES ABAD
SANTIBÀÑEZ

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario

C. VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA

Regidor de Ecología y Medio Ambiente



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad

de Huajuapan de León,

Oaxaca, México.

2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO

07/03/2024-31/12/2024

Secretario Municipal.



SINDICATURA
DE PROCURACIÓN
DI JUSTICIA

Mpio. Heroica Ciudad

de Huajuapan de León,

Oaxaca, México.

2022 - 2024

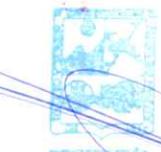


C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA.

Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana.

C. VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL.

Regidor de Educación, Cultura y Deportes.



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD
URBANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León

Oaxaca, México.

2022 - 2024



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTES

Mpio. Heroica Ciudad

de Huajuapan de León,

Oaxaca, México.

06/01/2022

10/12/2024

